

# Dirección General Marítima otorga concepto de favorabilidad para zonificación de playas en Cartagena



Reproducir Detener

Con el fin de apoyar la reactivación económica y el ordenamiento de playas en el país, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, otorgó concepto de favorabilidad a la propuesta de zonificación de un sector de playa en La Boquilla, lo cual permitirá seguir fortaleciendo el turismo en la ciudad heroica.

La propuesta presentada conjuntamente por la Asociación de Carperos Afro Nativos Playas de La Boquilla-sector Casa de Playa y la Sociedad Comercial Gestora Integral de Servicios Turísticos S.A.S, contempla un área de 24.603 m<sup>2</sup> con capacidad para 720 personas, las cuales podrán ubicarse en 120 unidades socio familiares de acuerdo con el protocolo dispuesto por el Ministerio de Salud para la reapertura de playas en el país.

En este espacio serán instalados parasoles, baños portátiles, sillas, asoleadoras y mesas elaboradas en plástico y lona resistente, siendo materiales de fácil remoción, tal como lo exige la norma.

El concepto emitido por la Capitanía de Puerto de Cartagena tendrá vigencia de un año y podrá ser renovado por los interesados únicamente con el mobiliario autorizado inicialmente.

Para la apertura formal de esta playa se está a la espera del anuncio oficial por parte de la Alcaldía Mayor de Cartagena que se realizará en los próximos días.

La Autoridad Marítima continuará contribuyendo a la reactivación económica de la costa Caribe a partir de acciones que permitan fomentar el adecuado uso de los litorales, la protección del medio marino, seguridad en la navegación y la seguridad de la vida humana en el mar.

